

Boletín de Coyuntura

EL MERCADO DEL MEDICAMENTO EN ESPAÑA

Número 120

Abril 2015

Evolución del mercado

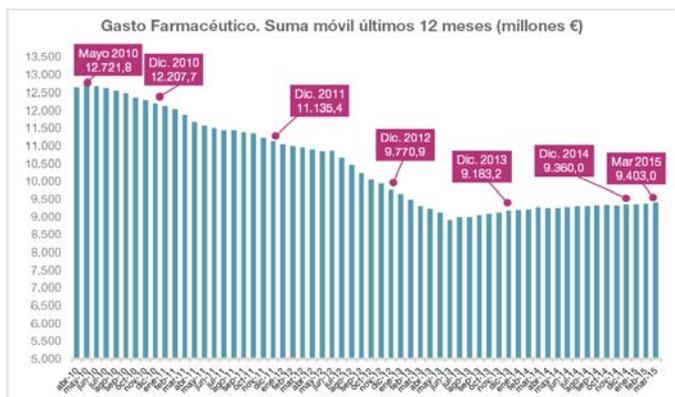
Gasto farmacéutico público (oficinas de farmacia)

	Abr. 2014- Mar. 2015	Abr. 2013- Mar. 2014	% var. 2015/14
Gasto (Millones de euros) *	9.403,0	9.271,3	1,42%
Recetas (Millones)	874,6	866,8	0,90%
Gasto Medio por Receta (€) *	10,75	10,70	0,52%

* PVP con IVA

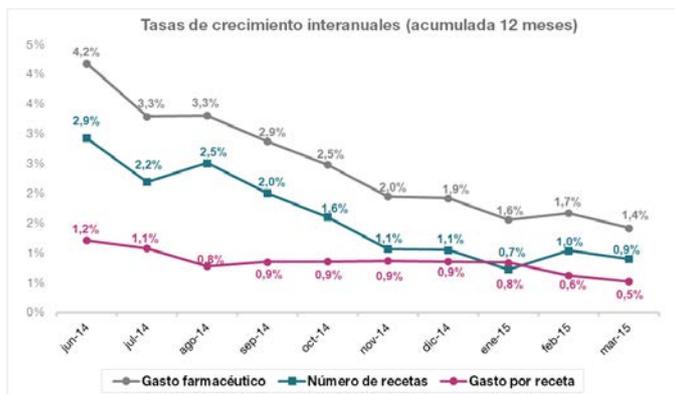
Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad relativos al pasado mes de marzo muestran un incremento del gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia acumulado a 12 meses, del +1,4% con respecto a la cifra de gasto acumulado registrada en el mismo mes de 2014. Esta variación del gasto es consecuencia de un aumento del número de recetas del +0,9% y de un incremento del gasto medio por receta del +0,5%.

El gasto acumulado a 12 meses registrado el pasado mes de marzo (ver gráfico siguiente) es -3.319 millones € inferior al máximo histórico de mayo 2010 (un -26,1% más bajo).

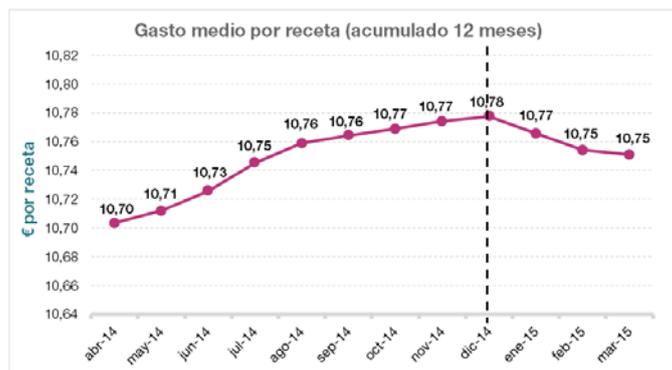


Fuente: MSSSI

Las tasas de crecimiento de las series de gasto, recetas y gasto medio por receta en valores acumulados a 12 meses siguen mostrando una tendencia decreciente. Así, tal y como muestra el gráfico siguiente, entre junio 2014 y marzo 2015: i) el consumo de recetas ha pasado de crecer al +2,9%, a hacerlo al +0,9%; ii) la tasa de crecimiento del gasto medio por receta ha pasado del +1,2%, al +0,5%, y iii) el gasto farmacéutico público ha visto como se reducía su tasa de crecimiento a 12 meses en este periodo desde el +4,2%, al +1,4%.

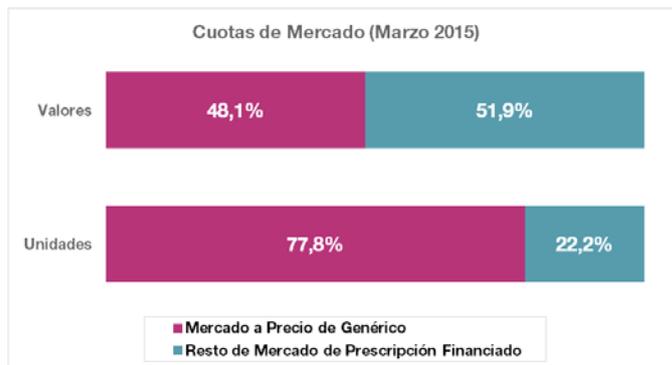


La serie de gasto medio por receta en valores absolutos ilustra muy claramente esta tendencia. Así, el siguiente gráfico muestra cómo el inicio de 2015 ha traído consigo una caída del gasto medio por receta que continuará a lo largo del año y que muy probablemente sitúe el gasto medio por receta en valores próximos o incluso inferiores a los 10,70 € a final de 2015.



La expectativa a corto plazo es de un ligero cambio en la tendencia de mercado (en valores acumulados 12 meses). Así, se espera: i) una caída más pronunciada de la tasa de crecimiento del gasto medio por receta que, previsiblemente le hará entrar en tasas negativas a principios de verano; ii) un leve aumento de la tasa de crecimiento del consumo de recetas, hasta situarse en valores próximos al +1,5% en el segundo cuatrimestre del año, y iii) una cierta desaceleración de la caída de la tasa de crecimiento del gasto farmacéutico. A medio plazo, la entrada en vigor de la nueva orden de precios de referencia, prevista para el último cuatrimestre de 2015, hará que el gasto farmacéutico público crezca por debajo del +1% a final de año.

Por último, y a partir de información procedente de IMS, en el mes de marzo de 2015 el Mercado de todos los Medicamentos a Precio de Genérico alcanzó el 77,8% del total del mercado de prescripción en unidades en España y el 48,1% de dicho mercado en valores.



Fuente: Estimación de Farmaindustria a partir de información de IMS

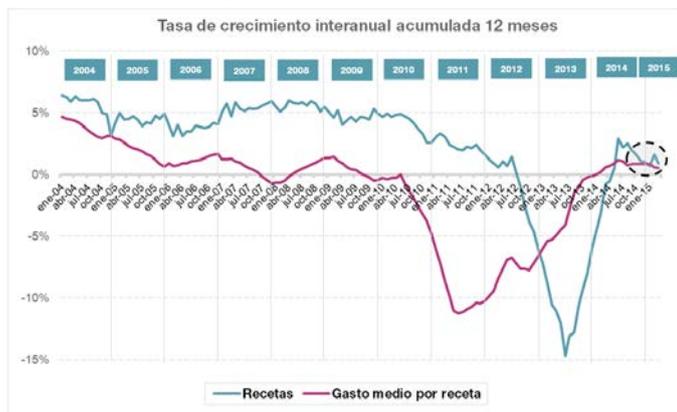
Nota: Mercado total de prescripción neto de las deducciones de los RDLs 8/2010 y 9/2011

Gasto medio y demanda de recetas entran en una fase de estancamiento

Tras varios años de intensa caída del mercado y del gasto farmacéutico público en España, 2014, con un incremento del gasto del +1,9% ha supuesto el primer año de crecimiento positivo del último lustro. No obstante, las previsiones de los analistas sectoriales especializados no son demasiado optimistas con respecto a la evolución del mercado farmacéutico en España a corto y medio plazo. Así, IMS en su informe *Market Prognosis* de marzo 2015, prevé crecimientos anuales del mercado de oficinas de farmacia en España entre el +0,4% y el +1,0% en el periodo 2015-2019. De cumplirse estas previsiones aplicadas al gasto farmacéutico público, entraríamos en la década de 2020, con un volumen de gasto que apenas superaría los 9.700 millones €, situándonos en niveles similares a los de principios de 2005 (quince años atrás).

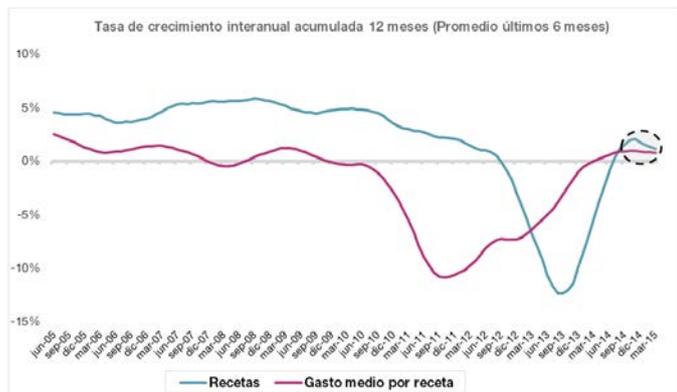
Si se hace un análisis histórico de la serie de gasto (en tasa de crecimiento acumulada a doce meses) desagregada en sus

componentes de número de recetas y gasto medio por receta, se puede comprobar cómo tras el efecto en "V" que han provocado los Reales Decretos-leyes 4/2010, 8/2010, 9/2011 y 16/2012 sobre las series de recetas y gasto medio, el estancamiento de ambas variables parece surgir en estos momentos como su nuevo comportamiento tendencial, tal y como muestra el gráfico siguiente.



Fuente: Farmaindustria, a partir de información de MSSSI

Incluso suavizando las series para eliminar fluctuaciones coyunturales que puedan enmascarar las tendencias reales de medio plazo (en este ejemplo, calculando para cada observación la media móvil de los últimos seis meses de la tasa de crecimiento acumulada 12 meses), se puede comprobar que el estancamiento tanto de la demanda de recetas como del gasto medio por receta es en este momento la hipótesis de evolución más plausible.

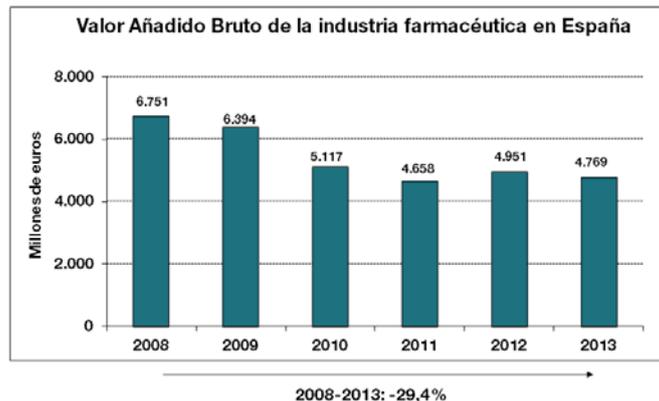


Fuente: Análisis Farmaindustria, a partir de información de MSSSI

Datos reales y previsiones de analistas muestran que una vez absorbidos los efectos estadísticos coyunturales de las medidas de política sanitaria implantadas en España desde 2010, el cambio de tendencia del gasto farmacéutico hacia el estancamiento es una realidad. Así, no parece plausible contemplar un escenario de evolución del gasto que se aproxime siquiera a las tasas de crecimiento previstas para la economía española en los próximos años (superiores al +3,5%); la evidencia disponible indica que el gasto farmacéutico público crecerá muy por debajo de la economía en los próximos años.

El valor añadido bruto de la industria farmacéutica pierde 2.000 millones de euros en 5 años

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado cifras de Valor Añadido Bruto (VAB) desglosadas por ramas de actividad, entre las que se encuentra la industria farmacéutica. A continuación se muestra la evolución del VAB de la industria farmacéutica en España durante los últimos años.



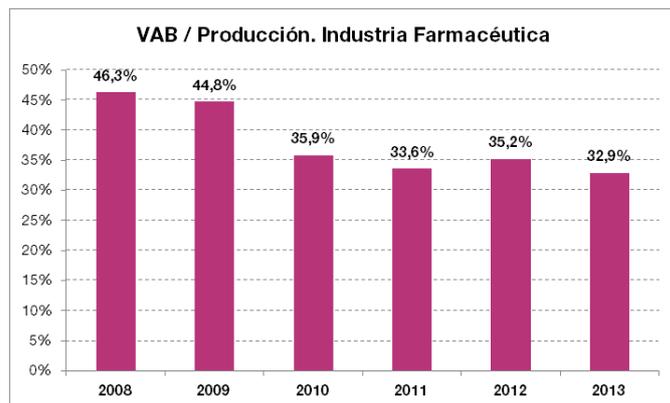
Fuente: INE. Contabilidad Nacional de España. Resultados Detallados 1995-2013

Tal y como muestra el gráfico anterior, el deterioro del VAB de la industria farmacéutica en España ha sido muy acusado, pasando de aportar directamente al PIB español casi 7.000 millones € de VAB en 2008, a no llegar a 5.000 millones € en 2013 (último año con datos disponibles).

Desde el punto de vista de la renta, el VAB se distribuye fundamentalmente entre: i) remuneración bruta de asalariados; ii) impuestos ligados a la producción, y iii) excedente bruto de explotación y rentas mixtas. En este sentido, es importante destacar que la reducción de VAB de la industria farmacéutica registrado en el periodo 2008-2013 se ha concentrado en el excedente bruto de explotación y no en la remuneración de asalariados ni en los impuestos ligados a la producción.

Esta caída del VAB de la industria farmacéutica está estrechamente ligada al impacto que han tenido las medidas regulatorias sectoriales introducidas desde el año 2010 en nuestro país, que han provocado una caída del mercado interior y una pérdida de VAB farmacéutico que no ha sido posible compensar ni tan siquiera con el fuerte aumento de las exportaciones de medicamentos registrado por nuestro país.

De hecho, tal y como muestra el gráfico siguiente, el porcentaje que representa el VAB sobre el valor de la producción farmacéutica española se ha reducido notablemente, pasando del 46,3% de 2008, al 32,9% de 2013, mínimo histórico desde 1995, año de inicio de la serie de datos que publica el INE.



Fuente: INE. Contabilidad Nacional de España Base 2010. Agregados por ramas de actividad

El deterioro del ratio (VAB / Producción) acontecido en la industria farmacéutica entre 2008 y 2013 (casi un -30%) es el mayor experimentado por un sector industrial durante la crisis y es una buena muestra del impacto que han tenido las medidas regulatorias anteriormente comentadas sobre un parámetro tan relevante para un sector como es el porcentaje de su producción que se traduce directamente en VAB y que, por tanto, no se transfiere a otros sectores productivos en forma de adquisiciones y consumos intermedios.

farmaindustria

 C/María de Molina 54, 7^a
28006 - Madrid

 Teléfono: 91 515 93 50

 farmaindustria@farmaindustria.es

 facebook.com/farmaindustria

 [@farmaindustria](https://twitter.com/farmaindustria)

 googleplus

 <http://www.farmaindustria.es/>